

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Málaga	Facultad de Derecho	29010468	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Criminalidad e Intervención Social en Menores		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Criminalidad e Intervención Social en Menores por la Universidad de Málaga			
NIVEL MECES			
3 3			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
ERNESTO PIMENTEL SÁNCHEZ	Vicerrector de Estudios		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	25095535M		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
ERNESTO PIMENTEL SÁNCHEZ	Vicerrector de Estudios		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	25095535M		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JUAN JOSÉ HINOJOSA TORRALVO	Decano de la Facultad de Derecho		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	24888446P		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Pabellón de Gobierno. Campus Universitario de El Ejido	29071	Málaga	952131038
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
vrestudios@uma.es	Málaga	952132694	



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Málaga, AM 30 de septiembre de 2022
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Criminalidad e Intervención Social en Menores por la Universidad de Málaga	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Derecho	Trabajo social y orientación	
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO				
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Andaluza del Conocimiento				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Málaga				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
011		Universidad de Málaga		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
90		15
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
0	63	12
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos		

1.3. Universidad de Málaga

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
29010468	Facultad de Derecho

1.3.2. Facultad de Derecho

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
35	35	



	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	48.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	60.0
RESTO DE AÑOS	24.0	60.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.uma.es/secretaria-general-uma/info/136281/nor1-grmu-normas-reguladoras-delprogreso-y-la-permanencia-de-los-estudiantes-en-estudios-de-grado-y-master/		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
COM01 - Adquirir competencias y habilidades para plantear un trabajo de investigación en una materia determinada y desarrollarlo adecuadamente
COM02 - Evaluar el modo en que los desequilibrios y desigualdades sociales afectan a la demanda de trabajo social
COM03 - Capacidad de elaborar programas de prevención dirigidos a menores de edad
COM04 - Capacidad de diagnosticar e intervenir en el tratamiento de menores de edad, respetando la igualdad de género, así como la igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social (RD 822/2021, art. 4.2 letra b)
COM05 - Adquirir y desarrollar competencias y habilidades para realizar labores profesionales en el ámbito de la intervención social con menores en riesgo y/o con menores infractores
COM06 - Ser capaz de proporcionar de manera adecuada y precisa información a los destinatarios de la intervención
COM07 - Ser capaz de redactar informes
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - El respeto a los derechos humanos y derechos fundamentales; los valores democráticos ¿la libertad de pensamiento y de cátedra, la tolerancia y el reconocimiento y respeto a la diversidad, la equidad de todas las ciudadanas y de todos los ciudadanos, la eliminación de todo contenido o práctica discriminatoria, la cultura de la paz y de la participación, entre otros-.
CT2 - El respeto a la igualdad de género atendiendo a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y de hombres, y al principio de igualdad de trato y no discriminación por razón de nacimiento, origen nacional o étnico, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, orientación sexual, identidad o expresión de género, características sexuales, enfermedad, situación socioeconómica o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
CT3 - El respeto a los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, de conformidad con lo dispuesto en la disposición final segunda del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.
CT4 - El tratamiento de la sostenibilidad y del cambio climático, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
C01 - Conocimiento y comprensión del fenómeno de la delincuencia de menores (Conocimientos o contenidos)
C02 - Conocimiento del sistema jurídico de responsabilidad penal del menor, identificando las personas y los hechos a los que se aplica (Conocimientos o contenidos)
C03 - Conocimiento de las figuras delictivas que con más frecuencia sufren los menores (Conocimientos o contenidos)
C04 - Conocimiento de la regulación legal del sistema procesal penal de menores y la relevancia de las alternativas (Conocimientos o contenidos)
C05 - Conocimiento del sistema legal y del procedimiento de ejecución de las medidas (Conocimientos o contenidos)
C06 - Conocimientos de los programas de diagnóstico de las necesidades de los menores infractores y de las herramientas de diseño, evaluación y ejecución de programas de intervención (Conocimientos o contenidos)



C07 - Conocimiento de la regulación legal del sistema de protección de menores (Conocimientos o contenidos)
C08 - Conocimiento de las técnicas de mediación familiar y de la regulación legal de la responsabilidad civil (Conocimientos o contenidos)
C09 - Conocimiento del desarrollo evolutivo de los menores (Conocimientos o contenidos)
C10 - Conocer los procedimientos para realizar un acogimiento familiar o adopción, su proceso y posibles dificultades, así como las estrategias de intervención (Conocimientos o contenidos)
C11 - Aprendizaje de las formas de intervención con menores en régimen de acogimiento residencial (Conocimientos o contenidos)
C12 - Conocimiento de los principales trastornos psicopatológicos que afectan a los menores, su evaluación, diagnóstico y las primeras actuaciones frente a un brote de un trastorno psíquico, respetando los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas (RD 822/2021, art. 4.2 letra c) (Conocimientos o contenidos)
C13 - Conocimiento de las aportaciones del Trabajo social al sistema de protección de menores y de justicia juvenil (Conocimientos o contenidos)
C14 - Conocimiento de las técnicas de prevención, diagnóstico y abordaje de adicciones (Conocimientos o contenidos)
C15 - Conocimiento del perfil de los menores inmigrantes, sus necesidades y pautas para su intervención (Conocimientos o contenidos)
C16 - Conocimiento de los problemas de los menores con necesidades especiales y pautas de intervención, respetando la igualdad de género, así como la igualdad de trato y no discriminación por cualquiera condición o circunstancia personal o social (RD 822/2021, art. 4.2 letra b) (Conocimientos o contenidos)
C17 - Conocimiento de los programas para evaluar las necesidades de los menores infractores, respetando los derechos humanos y derechos fundamentales, así como los valores democráticos (RD 822/2021, art. 4.2 letra a) (Conocimientos o contenidos)
C18 - Conocimiento de las distintas metodologías científicas y sus procedimientos (Conocimientos o contenidos)

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN:

De acuerdo con las previsiones del art. 75 de la Ley Andaluza de Universidades, Texto Refundido aprobado por Decreto legislativo 1/2013, de 8 de enero, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único, encomendando la gestión de este a una comisión específica, constituida en el seno del Consejo Andaluz de Universidades. La composición de dicha comisión quedó establecida por el Decreto 478/1994, de 27 de diciembre, que sigue actuando tras la publicación del citado Texto Refundido de la ley Andaluza de universidades.

El acceso y admisión del alumnado de Máster se realiza a través del Portal de Distrito Único Andaluz, garantizando de esta manera que el alumnado tenga un tratamiento conjunto de todas las Universidades que conforman el sistema andaluz de educación universitaria.

Se puede acceder al Portal de Distrito Único Andaluz o consultar el sistema de Distrito Único Andaluz en el siguiente enlace:

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit>

Sobre los requisitos generales de acceso y procedimiento de admisión, puede consultarse:

https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit?q=masteres&d=mo_requisitos_procedimiento.php

En todo caso, el acceso a la Universidad se realizará desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad. Igualmente, se tendrán en cuenta los principios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo establecido en el R. D. Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Requisitos de acceso

Los requisitos generales de acceso a los Másteres Universitarios son los que se establecen en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, según los cuales quienes deseen ser admitidos, deberán encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:

1. La posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente es condición para acceder a un Máster Universitario, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.
2. De igual modo, podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.



Procedimiento y criterios de Admisión

Además de los requisitos de acceso anteriores, establecidos con carácter general, los solicitantes deberán cumplir, en su caso, los requisitos específicos de admisión que sean establecidos de manera independiente para cada Máster. Los criterios de admisión (requisitos específicos) se hacen públicos desde el comienzo del plazo de presentación de solicitudes hasta la finalización del proceso en la respectiva universidad, estando siempre disponibles en el enlace al catálogo de Másteres del Portal del Distrito Único Andalúz:

https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres&d=mo_catálogo_top.php.

Sobre los procedimientos de acceso y criterios de admisión puede obtenerse mayor información en: <https://www.uma.es/acceso/cms/menu/preinscripcion/master/>

Para el caso de este máster, se establecen los siguientes **requisitos específicos**:

Como **requisitos de acceso**, podrán acceder a este Máster Universitario, quienes se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

1. Estar en posesión de un título de Grado, o de Arquitecto/ta, Ingeniero/ra, Licenciado/a, Arquitecto/ta Técnico/a, Diplomado/a, Ingeniero/a Técnico/a o Maestro/a, u otro expresamente declarado equivalente.
2. Estar en posesión de un título universitario extranjero expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.
3. Estar en posesión de un título universitario extranjero, equivalente al nivel de grado en España, pero que no ha sido homologado por el Ministerio de Educación Español y que faculte en su país de origen para cursar estudios de posgrado.

Es necesario para ello, además, adjuntar el expediente académico, y, en caso de ser extranjero de un país de habla no española, acreditar un correcto conocimiento hablado y escrito del español, equivalente a un nivel intermedio o B2.

Como **criterios de admisión** se establecen los siguientes:

- Expediente académico (90%)
- Currículum -formación complementaria y experiencia profesional relacionada con el área de estudio del Máster- (10%).

De acuerdo con las previsiones del art. 75 de la Ley 15/2003, Andaluza de Universidades, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único. En consecuencia, los procesos de admisión de alumnos se realizan de acuerdo con los criterios que establezca la Comisión de Distrito Único Andalúz, considerándose en los mismos la existencia de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad.

El procediendo de admisión se divide en tres fases:

- Fase 1: Cupo de Extranjeros.
- Fase 2: Cupo General.
- Fase 3: Cupo General

La solicitud se presentará rellenado el formulario electrónico que se habilita en la siguiente web, y al que deberá adjuntarse la documentación requerida (expediente académico, currículum y acreditación de nivel de español, si procede):

https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres&d=mo_calendario.php

Las solicitudes en cualquiera de las fases serán evaluadas y ordenadas atendiendo a los indicados criterios de admisión específicos.

El sistema informático avisa a los solicitantes a los que se les asigne plaza para que puedan realizar la matrícula o reserva de plaza.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Medios para la información pública

La Universidad de Málaga pone a disposición del alumnado un portal que suministra información relativa a la programación docente de las distintas titulaciones ofertadas por los Centros universitarios y para distintos cursos académicos, denominado sistema PROA. Esta información está disponible tanto para los interesados en cursar el máster como para las personas matriculadas. Los primeros pueden informarse, antes de realizar la matriculación, de la organización del plan de estudios del máster, además de los datos básicos de la misma, los grupos de actividades formativas, la planificación del proceso de aprendizaje de cada asignatura y su proceso de evaluación, los horarios de dichas actividades, los espacios asignados a las mismas y los profesores que imparten la docencia. A esta información se puede acceder desde la página principal de la Universidad (www.uma.es), para lo cual hay que seleccionar el apartado estudiar y dentro de él en títulos oficiales, máster y nos remite a la página (<https://www.uma.es/masteres-oficiales/info/124210/listado-de-masteres/>) desde donde accedemos a la oferta de másteres, entre los cuales está el de Criminalidad e intervención social en menores, pinchando en él se nos remite a la página web del máster desde la que se puede acceder a toda la programación docente. En segundo lugar, también desde el apartado posgrados de la página web de la Facultad de Derecho, seleccionando el máster en Criminalidad e intervención social en menores podemos acceder también a la página web del máster.

También desde la página principal de la Facultad de Derecho antes mencionada, a través del apartado Estudiantes es posible acceder a la programación de las asignaturas del máster.

Por otra parte, se encuentra habilitada también y en funcionamiento, la página web propia del Máster en Criminalidad e intervención con menores, donde también está disponible toda la información relacionada con la titulación:

<https://www.uma.es/master-en-criminalidad-e-intervencion-social-en-menores/>

Apoyo y orientación a estudiantes, una vez matriculados

Una vez matriculado, el alumnado cuenta con la página web del máster para recibir las informaciones necesarias para su incorporación al título (<https://www.uma.es/master-en-criminalidad-e-intervencion-social-en-menores/>). Así, el alumnado dispone del horario y el calendario académico (<https://www.uma.es/master-en-criminalidad-e-intervencion-social-en-menores/info/77268/horario-y-calendario-menores/>)



En segundo lugar, el máster se inicia con una sesión de recepción por parte de la coordinación académica en la que se explica al alumnado todos los aspectos organizativos y todo lo relativo al desarrollo del título (https://www.uma.es/master-en-criminalidad-e-intervencion-social-en-menores/navegador_de_ficheros/informaciongeneral/descargar/CALENDARIO-MASTER-MENORES-2021-22.pdf).

En tercer lugar, el máster dispone de una sala de coordinación de los estudiantes en el campus virtual de la Universidad de Málaga (<https://mop.cv.uma.es/course/view.php?id=15402>)

Asimismo, a lo largo de cada curso se organizan seminarios de orientación profesional a los que se invitan a diversos profesionales tanto del ámbito de la protección de menores como del sistema de justicia juvenil.

Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes para estudiantes extranjeros.

A los alumnos de intercambio recibidos en la UMA procedentes de universidades socias se les asigna un coordinador académico y, previa solicitud, un alumno voluntario que actúa como tutor-acompañante, facilitándole la integración en la vida académica y universitaria de la Universidad de Málaga.

A algunos alumnos recibidos, según convenio con su universidad de origen, se les facilita y en ocasiones se les subvenciona alojamiento y manutención con cargo al presupuesto de Cooperación Internacional al Desarrollo.

Sistema de apoyo específico a los estudiantes con discapacidad

La Universidad de Málaga considera que la atención a las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad es un reconocimiento de los valores de la persona y de su derecho a la educación y formación superiores. Por esta razón y con los objetivos de:

- garantizar la igualdad de oportunidades y la plena integración de los estudiantes universitarios con discapacidad en la vida académica y,
- promover la sensibilidad y la concienciación del resto de miembros de la comunidad universitaria, la Universidad de Málaga, a través de su Vicerrectorado de Bienestar Social e Igualdad, cuenta con una oficina dirigida a la atención de sus estudiantes con discapacidad: el Servicio de Apoyo al Alumnado con Discapacidad (SAAD).

Este servicio se dirige a orientar y atender a las personas con un porcentaje de minusvalía similar o superior al 33%, que deseen ingresar o estén matriculados en la Universidad de Málaga, tratando de responder a las necesidades derivadas de la situación de discapacidad del estudiante, que dificulten el desarrollo de sus estudios universitarios y le puedan situar en una situación de desventaja. Estas necesidades varían dependiendo de la persona, el tipo de discapacidad, los estudios realizados, y su situación socio-económica, por lo que será preciso llevar a cabo una valoración y atención individualizada de cada alumno.

A continuación, se citan ejemplos de recursos. Éstos son orientativos, ya que, dependiendo del estudiante con discapacidad, pueden surgir nuevas medidas o variar la naturaleza de las actualmente existentes:

- Orientación y Asesoramiento académico y vocacional a alumnos y padres.
- Adaptaciones curriculares en coordinación y colaboración con el profesorado competente.
- Ayudas técnicas de acceso curricular: grabadoras, cuadernos autocopiativos, emisoras FM.
- Reserva de asiento en aulas y aforos de la Universidad.
- Intérprete de Lengua de Signos.
- Adaptación del material de las aulas: bancos, mesas, sillas.
- Adaptación del material de clase: apuntes, práctica.
- Ayuda económica para transporte.
- Alumno/a colaborador/a de apoyo al estudio

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	12

Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos

Tipos de reconocimiento	Mínimo	Máximo	Documento
Créditos cursados en Centros de formación profesional de grado superior	0	0	Adjuntar convenio
Créditos cursados en Títulos propios	0	0	Adjuntar documento título propio



Créditos cursados por Acreditación Experiencia Laboral y Profesional	0	12	Adjuntar documento indicando el tiempo y asignaturas que podrán ser objeto de reconocimiento
--	---	----	--

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del *Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad*, los procedimientos de reconocimiento y de transferencia de créditos académicos en los títulos universitarios oficiales tienen por objeto facilitar la movilidad del estudiantado entre títulos universitarios oficiales españoles, así como entre estos y los títulos universitarios extranjeros.

En el siguiente enlace están disponibles las *Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de graduado y máster*:

<https://www.uma.es/secretaria-general-uma/info/136280/nor1-grmu-normas-reguladoras-de-los-reconocimientos-de-estudios-o-actividades-y-de-la-experiencia-laboral-o-profesional-efectos-de-la-obtencion-de-titulos-universitarios-oficiales-de-graduado-y-master/>

Según las normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de graduado y máster universitario, así como de la transferencia de créditos de la Universidad de Málaga, el procedimiento se inicia siempre a instancia del estudiante.

La instrucción del expediente corresponde:

- A la Secretaría del Centro responsable del título -excepto en el supuesto de documentos académicos extranjeros cuya comprobación será efectuada por la Secretaría General de la Universidad de Málaga-.
- La Comisión Académica del Máster, para la emisión del informe sobre la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos de acuerdo con el plan de estudios del título de origen, o la experiencia laboral o profesional acreditada, y los previstos en el plan de estudios del título de destino, excepto para las solicitudes de reconocimiento por adaptación de títulos oficiales de la Universidad de Málaga que se encuentren en proceso de extinción.

A la vista del informe emitido por la respectiva Comisión Académica del Máster, corresponde al Decano/Director del Centro responsable del Título emitir la correspondiente Resolución.

En el caso del Máster Universitario en Criminalidad e Intervención Social con Menores, en ningún caso podrá reconocer un número mayor de créditos que el siguiente:

- Créditos cursados en ENSEÑANZAS SUPERIORES OFICIALES NO UNIVERSITARIAS -Ciclos Formativos Grado Superior, Enseñanzas Artísticas Superiores, etc.: 0 ECTS mínimo y 0 ECTS máximo.
- Créditos cursados en ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS NO OFICIALES -TÍTULOS PROPIOS: 0 ECTS mínimo y 12 ECTS máximo
- Créditos por Acreditación de Experiencia Laboral o Profesional: 0 ECTS mínimo y 12 ECTS máximo

En cuanto a la transferencia de créditos, el procedimiento se inicia a solicitud del interesado, dirigida al Sr. Decano/Director del centro. Si los créditos cuya transferencia se solicita han sido cursados en otro centro universitario, la acreditación documental de deberá efectuarse mediante certificación académica oficial por traslado de expediente, emitida por las autoridades académicas y administrativas de dicho centro. Todos los créditos transferidos serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, recientemente sustituido por el Real Decreto 822/2021, establecía, en su artículo 6, que con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades debían elaborar y hacer pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales que sobre el particular se establecían en el referido Real Decreto.

En cumplimiento del citado mandato, la Universidad de Málaga, mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno, adoptado en la sesión celebrada el día 23 de junio de 2011, y publicado en el BOJA de fecha 2 de agosto de 2011, estableció las "Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduado y Máster Universitario, así como de la transferencia de créditos" (que ha sido posteriormente **modificada** por Consejo de Gobierno en sus sesiones de 13 de marzo, 25 de octubre de 2013, 19 de junio de 2014 y 19 de octubre de 2018).



Recogiendo las previsiones del mencionado Real Decreto 1393/2007, las citadas normas, que permanecerán vigentes hasta tanto se lleve a cabo su sustitución por otras adaptadas al nuevo Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, contemplan la posibilidad de reconocimiento de los siguientes estudios y/o actividades:

- Asignaturas superadas y/o créditos obtenidos, correspondientes a estudios conducentes a títulos universitarios de carácter oficial y validez oficial en todo el territorio nacional.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a otros títulos universitarios (distintos de los de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional)
- Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas artísticas superiores.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas de formación profesional de grado superior.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas deportivas de grado superior.
- Experiencia laboral resultante de la participación en Programas de Cooperación Educativa (Prácticas en Empresas).
- Experiencia laboral o profesional no vinculada a Programas de Cooperación Educativa.

Quienes posean la condición de estudiante con expediente académico abierto en la respectiva titulación de la Universidad de Málaga podrán solicitar el correspondiente reconocimiento de estudios, actividades o experiencia profesional durante el respectivo plazo de matrícula (para estudiantes de nuevo ingreso en el respectivo Centro y titulación de la Universidad de Málaga), o durante el mes de marzo de cada curso académico (para aquellos estudiantes ya matriculados anteriormente en el dicho Centro y titulación).

Las solicitudes de reconocimiento de estudios o experiencia profesional serán resueltas por el Decano o Director del respectivo Centro de la Universidad de Málaga previo informe emitido por el órgano que determine la Comisión de Posgrado de la Universidad de Málaga, excepto para las solicitudes de reconocimiento por adaptación de títulos oficiales de la Universidad de Málaga que se encuentren en proceso de extinción a las que será de aplicación la correspondiente "tabla de adaptación" incorporada a la Memoria de Verificación del título de destino.

Las solicitudes de reconocimiento presentadas serán resueltas teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos de acuerdo con el plan de estudios del título de origen, o la experiencia laboral o profesional acreditada, y los previstos en el plan de estudios del título de destino, e indicarán, en su caso, los módulos, materias, asignaturas o actividades formativas concretas del título de destino que son objeto de convalidación, y/ o el número de créditos que son objeto de cómputo a efectos de la obtención de dicho título de destino.

PREVALENCIA NORMATIVA

En todo lo que las *Normas de la Universidad de Málaga reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Grado y Máster Universitario, así como de la transferencia de créditos* se opongan a lo establecido al respecto en el *Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad*, se estará a lo dispuesto en esta última norma.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

NO PROCEDE



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
AP1.1. Lección magistral
AP1.2. Conferencia
AP1.3. Charla
AP1.4. Exposiciones por el estudiantado
AP1.5. Otras actividades expositivas
AP2.1. Resolución de problemas
AP2.3. Ejercicios de presentación, simulación
AP2.4. Realización de informes
AP2.5. Revisión bibliografía o documentos
AP2.6. Análisis de materiales
AP2.7. Prácticas de evaluación y autoevaluación
AP2.9. Análisis de proyectos, documentos
AP2.10. Ejercicios de aplicación
AP2.11. Otras actividades prácticas
AP4.2. Prácticas en instituciones
AP4.6. Asistencia a eventos
AP5.1. Debates
AP5.3. Estudio/discusión de casos
AP5.4. Vídeo/fórum
AP5.5. Revisión de trabajos
AP5.6. Exposición de trabajos
AP5.7. Dinámica de grupos
AP5.8. Otros seminarios
AP6.1. Otras actividades presenciales
ANP2.1. Resolución de problemas
ANP2.2. Estudios de casos
ANP2.4. Desarrollo y evaluación de proyectos
ANP2.6. Otras actividades prácticas no presenciales
ANP3.1. Búsqueda bibliográfica/documentación
ANP3.5. Otras actividades de documentación
ANP4.2. Elaboración de memorias
ANP4.4. Elaboración de dossier
ANP4.9. Otras actividades de elaboración
ANP6.1. Estudio personal
ANP7.1. Otras actividades no presenciales
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
MET 1: Participativa. Tanto las actividades expositivas como las prácticas se llevarán a cabo sobre la base de la participación activa del estudiantado, de manera que el docente, realice una función de guía en el aprendizaje, pero permitiendo que cada estudiante desarrolle y profundice en su propia adquisición de conocimientos.



MET 2: Aprendizaje basado en resolución de problemas. Permite aplicar de forma práctica los conocimientos adquiridos progresivamente a lo largo de la titulación y, al mismo tiempo, mejorar en la aplicación de herramientas, destrezas y habilidades.

MET 3: Simulaciones: Permite el desarrollo de las competencias, habilidades y destrezas; además de aplicar los conocimientos adquiridos. El número máximo de alumnos/as, indicado para este Máster, permite que sean varias las que se realicen por asignaturas. Al finalizar la simulación, todo el alumnado lleva a cabo las observaciones oportunas a efectos de mejorar, conocer y/o criticar la puesta en escena.

MET 4: Colaborativa. El trabajo colaborativo es una pieza fundamental, por lo que las actividades que se realizarán a lo largo de la titulación irán en gran parte encaminadas a desarrollar y propiciar el aprendizaje colaborativo.

MET 5: Clase magistral. Partiendo de la consideración de que la exposición de conceptos aporta al estudiantado un primer contacto con la información y el contenido básico de cada asignatura, que debe conocer y aprender, esta metodología es utilizada en este título, pero siempre dotándola de un carácter activo y participativo para el estudiantado, que tiene siempre la posibilidad de intervenir y guiar el camino de aprendizaje.

5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

AEP1.1. Prueba diagnóstica inicial

AEP1.4. Examen parcial

AEP1.5. Examen final

AEP1.6. Realización de trabajos y/o proyectos

AEP1.7. Participación en clase

AEP1.8. Otras actividades evaluadoras del estudiante

AEP2.5. Otras actividades evaluadoras de la asignatura

AENP1.1. Pruebas escritas

AENP2.3. Foro de evaluación de la asignatura

AENP2.4. Otras actividades no presenciales

5.5 SIN NIVEL 1

NIVEL 2: DERECHO

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER Obligatoria

ECTS NIVEL 2 21

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
9	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: SISTEMA DE PROTECCIÓN DE MENORES

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
----------	-----------------	---------------------



Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: GESTIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS Y RESPONSABILIDAD CIVIL DE MENORES		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: DERECHO PENAL DE MENORES		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: DERECHO PENAL DE MENORES Y MEDIACIÓN PENAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: SISTEMA DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: TUTELA PENAL DE LOS MENORES		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C02 - Conocimiento del sistema jurídico de responsabilidad penal del menor, identificando las personas y los hechos a los que se aplica C03 - Conocimiento de las figuras delictivas que con más frecuencia sufren los menores C04 - Conocimiento de la regulación legal del sistema procesal penal de menores y la relevancia de las alternativas C05 - Conocimiento del sistema legal y del procedimiento de ejecución de las medidas C07 - Conocimiento de la regulación legal del sistema de protección de menores C08 - Conocimiento de las técnicas de mediación familiar y de la regulación legal de la responsabilidad civil COM07 - Ser capaz de redactar informes		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<i>Regulación legal de las diferentes instituciones de protección de menores</i> <i>Régimen legal y práctico de la mediación familiar y regulación de la responsabilidad civil por actos de menores</i> <i>Presupuestos de la intervención del Derecho penal de menores y consecuencias jurídicas</i> <i>Aspectos más relevantes del proceso penal de menores y alternativas a su celebración</i> <i>Regulación legal de la ejecución tanto de las medidas no privativas de libertad como privativas de libertad.</i> <i>Análisis de las principales figuras delictivas que afectan a menores</i>		



5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
COM07 - Ser capaz de redactar informes		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
C02 - Conocimiento del sistema jurídico de responsabilidad penal del menor, identificando las personas y los hechos a los que se aplica (Conocimientos o contenidos)		
C03 - Conocimiento de las figuras delictivas que con más frecuencia sufren los menores (Conocimientos o contenidos)		
C04 - Conocimiento de la regulación legal del sistema procesal penal de menores y la relevancia de las alternativas (Conocimientos o contenidos)		
C05 - Conocimiento del sistema legal y del procedimiento de ejecución de las medidas (Conocimientos o contenidos)		
C07 - Conocimiento de la regulación legal del sistema de protección de menores (Conocimientos o contenidos)		
C08 - Conocimiento de las técnicas de mediación familiar y de la regulación legal de la responsabilidad civil (Conocimientos o contenidos)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AP1.1. Lección magistral	128.6	70
AP2.7. Prácticas de evaluación y autoevaluación	27.6	15
AP6.1. Otras actividades presenciales	27.6	15
ANP6.1. Estudio personal	220.5	70
ANP7.1. Otras actividades no presenciales	94.5	30
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
MET 1: Participativa. Tanto las actividades expositivas como las prácticas se llevarán a cabo sobre la base de la participación activa del estudiantado, de manera que el docente, realice una función de guía en el aprendizaje, pero permitiendo que cada estudiante desarrolle y profundice en su propia adquisición de conocimientos.		
MET 2: Aprendizaje basado en resolución de problemas. Permite aplicar de forma práctica los conocimientos adquiridos progresivamente a lo largo de la titulación y, al mismo tiempo, mejorar en la aplicación de herramientas, destrezas y habilidades.		
MET 5: Clase magistral. Partiendo de la consideración de que la exposición de conceptos aporta al estudiantado un primer contacto con la información y el contenido básico de cada asignatura, que debe conocer y aprender, esta metodología es utilizada en este título, pero siempre dotándola de un carácter activo y participativo para el estudiantado, que tiene siempre la posibilidad de intervenir y guiar el camino de aprendizaje.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
AEP1.4. Examen parcial	25.0	25.0
AEP1.5. Examen final	25.0	25.0
AEP2.5. Otras actividades evaluadoras de la asignatura	25.0	25.0
AENP2.4. Otras actividades no presenciales	25.0	25.0
NIVEL 2: PSICOLOGÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
15		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: DESARROLLO COGNITIVO Y LINGÜÍSTICO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: DESARROLLO AFECTIVO Y SOCIAL EN LA INFANCIA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: INTERVENCIÓN CON MENORES EN RÉGIMEN DE ACOGIMIENTO FAMILIAR Y ADOPCIÓN		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: INTERVENCIÓN CON MENORES EN RÉGIMEN DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: PSICOPATOLOGÍA, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS TRASTORNOS INFANTILES Y JUVENILES		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C06 - Conocimientos de los programas de diagnóstico de las necesidades de los menores infractores y de las herramientas de diseño, evaluación y ejecución de programas de intervención C09 - Conocimiento del desarrollo evolutivo de los menores C10- Conocer los procedimientos para realizar un acogimiento familiar o adopción, su proceso y posibles dificultades, así como las estrategias de intervención C11 - Aprendizaje de las formas de intervención con menores en régimen de acogimiento residencial C12 - Conocimiento de los principales trastornos psicopatológicos que afectan a los menores, su evaluación, diagnóstico y las primeras actuaciones frente a un brote de un trastorno psíquico COM04 - Capacidad de diagnosticar e intervenir en el tratamiento de menores de edad COM07 - Ser capaz de redactar informes		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Aspectos esenciales de la psicología evolutiva de los menores Programas y diseño de la intervención con menores en adopción, en régimen de acogimiento familiar o residencial. Descripción, Diagnóstico y tratamiento de los principales trastornos que afectan a menores		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



COM04 - Capacidad de diagnosticar e intervenir en el tratamiento de menores de edad, respetando la igualdad de género, así como la igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social (RD 822/2021, art. 4.2 letra b)		
COM07 - Ser capaz de redactar informes		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
C06 - Conocimientos de los programas de diagnóstico de las necesidades de los menores infractores y de las herramientas de diseño, evaluación y ejecución de programas de intervención (Conocimientos o contenidos)		
C09 - Conocimiento del desarrollo evolutivo de los menores (Conocimientos o contenidos)		
C10 - Conocer los procedimientos para realizar un acogimiento familiar o adopción, su proceso y posibles dificultades, así como las estrategias de intervención (Conocimientos o contenidos)		
C11 - Aprendizaje de las formas de intervención con menores en régimen de acogimiento residencial (Conocimientos o contenidos)		
C12 - Conocimiento de los principales trastornos psicopatológicos que afectan a los menores, su evaluación, diagnóstico y las primeras actuaciones frente a un brote de un trastorno psíquico, respetando los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas (RD 822/2021, art. 4.2 letra c) (Conocimientos o contenidos)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AP1.1. Lección magistral	91.9	70
AP2.7. Prácticas de evaluación y autoevaluación	19.7	15
AP6.1. Otras actividades presenciales	19.7	15
ANP6.1. Estudio personal	157.5	70
ANP7.1. Otras actividades no presenciales	67.5	30
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
MET 1: Participativa. Tanto las actividades expositivas como las prácticas se llevarán a cabo sobre la base de la participación activa del estudiantado, de manera que el docente, realice una función de guía en el aprendizaje, pero permitiendo que cada estudiante desarrolle y profundice en su propia adquisición de conocimientos.		
MET 2: Aprendizaje basado en resolución de problemas. Permite aplicar de forma práctica los conocimientos adquiridos progresivamente a lo largo de la titulación y, al mismo tiempo, mejorar en la aplicación de herramientas, destrezas y habilidades.		
MET 5: Clase magistral. Partiendo de la consideración de que la exposición de conceptos aporta al estudiantado un primer contacto con la información y el contenido básico de cada asignatura, que debe conocer y aprender, esta metodología es utilizada en este título, pero siempre dotándola de un carácter activo y participativo para el estudiantado, que tiene siempre la posibilidad de intervenir y guiar el camino de aprendizaje.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
AEP1.4. Examen parcial	25.0	25.0
AEP1.5. Examen final	25.0	25.0
AEP2.5. Otras actividades evaluadoras de la asignatura	25.0	25.0
AENP2.4. Otras actividades no presenciales	25.0	25.0
NIVEL 2: TRABAJO SOCIAL Y EDUCACIÓN		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4	6	



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: EL TRABAJO SOCIAL EN EL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE MENORES		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: EL TRABAJO SOCIAL EN EL SISTEMA DE JUSTICIA JUVENIL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: LA INTERVENCIÓN CON MENORES CON NECESIDADES ESPECIALES		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C13 - Conocimiento de las aportaciones del Trabajo social al sistema de protección de menores y de justicia juvenil C16 - Conocimiento de los problemas de los menores con necesidades especiales y pautas de intervención COM02 - Evaluar el modo en que los desequilibrios y desigualdades sociales afectan a la demanda de trabajo social COM07 - Ser capaz de redactar informes		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<i>Las metodologías del Trabajo social en relación con los menores en situación de riesgo social o desamparo y diseño y puesta en práctica de programas sociales.</i> <i>Las metodologías del Trabajo social en relación con los menores infractores y diseño y puesta en práctica de intervenciones sociales.</i> <i>Los problemas de los menores con necesidades especiales y las pautas de intervención</i>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
COM02 - Evaluar el modo en que los desequilibrios y desigualdades sociales afectan a la demanda de trabajo social		
COM07 - Ser capaz de redactar informes		



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
C13 - Conocimiento de las aportaciones del Trabajo social al sistema de protección de menores y de justicia juvenil (Conocimientos o contenidos)		
C16 - Conocimiento de los problemas de los menores con necesidades especiales y pautas de intervención, respetando la igualdad de género, así como la igualdad de trato y no discriminación por cualquiera condición o circunstancia personal o social (RD 822/2021, art. 4.2 letra b) (Conocimientos o contenidos)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AP1.1. Lección magistral	87.5	70
AP2.7. Prácticas de evaluación y autoevaluación	13.1	15
AP6.1. Otras actividades presenciales	13.1	15
ANP6.1. Estudio personal	105	70
ANP7.1. Otras actividades no presenciales	45	30
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
MET 1: Participativa. Tanto las actividades expositivas como las prácticas se llevarán a cabo sobre la base de la participación activa del estudiantado, de manera que el docente, realice una función de guía en el aprendizaje, pero permitiendo que cada estudiante desarrolle y profundice en su propia adquisición de conocimientos.		
MET 2: Aprendizaje basado en resolución de problemas. Permite aplicar de forma práctica los conocimientos adquiridos progresivamente a lo largo de la titulación y, al mismo tiempo, mejorar en la aplicación de herramientas, destrezas y habilidades.		
MET 5: Clase magistral. Partiendo de la consideración de que la exposición de conceptos aporta al estudiantado un primer contacto con la información y el contenido básico de cada asignatura, que debe conocer y aprender, esta metodología es utilizada en este título, pero siempre dotándola de un carácter activo y participativo para el estudiantado, que tiene siempre la posibilidad de intervenir y guiar el camino de aprendizaje.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
AEP1.4. Examen parcial	25.0	25.0
AEP1.5. Examen final	25.0	25.0
AEP2.5. Otras actividades evaluadoras de la asignatura	25.0	25.0
AENP2.4. Otras actividades no presenciales	25.0	25.0
NIVEL 2: CRIMINOLOGÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	14	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	11	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: DELINCUENCIA JUVENIL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: MENORES MIGRANTES		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
NIVEL 3: MENORES Y ADICCIONES		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: METODOLOGÍA, DISEÑO Y EVALUACIÓN DE INTERVENCIONES CON MENORES INFRACTORES		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C01 ¿ Conocimiento y comprensión del fenómeno de la delincuencia de menores C14 ¿ Conocimiento de las técnicas de prevención, diagnóstico y abordaje de adicciones C15 ¿ Conocimiento del perfil de los menores inmigrantes, sus necesidades y pautas para su intervención		



C17 - Conocimiento de los programas para evaluar las necesidades de los menores infractores

COM03 ¿ Capacidad de elaborar programas de prevención dirigidos a menores de edad

COM05 ¿ Adquirir y desarrollar competencias y habilidades para realizar labores profesionales en el ámbito de la intervención social con menores en riesgo y/o con menores infractores

5.5.1.3 CONTENIDOS

Fuentes de conocimiento de la delincuencia juvenil, teorías de la delincuencia, tipologías de delitos e investigaciones empíricas

Menores migrantes vulnerables, menores migrantes en el sistema de protección, y en el sistema de justicia juvenil, y jóvenes en prisión

Conceptos básicos, diagnóstico de las adicciones, programas de prevención e intervención y recursos.

Los programas de evaluación de las necesidades de los menores, herramientas de diseño de programas individualizados e instrumentos de evaluación de los resultados

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

COM03 - Capacidad de elaborar programas de prevención dirigidos a menores de edad

COM05 - Adquirir y desarrollar competencias y habilidades para realizar labores profesionales en el ámbito de la intervención social con menores en riesgo y/o con menores infractores

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

C01 - Conocimiento y comprensión del fenómeno de la delincuencia de menores (Conocimientos o contenidos)

C14 - Conocimiento de las técnicas de prevención, diagnóstico y abordaje de adicciones (Conocimientos o contenidos)

C15 - Conocimiento del perfil de los menores inmigrantes, sus necesidades y pautas para su intervención (Conocimientos o contenidos)

C17 - Conocimiento de los programas para evaluar las necesidades de los menores infractores, respetando los derechos humanos y derechos fundamentales, así como los valores democráticos (RD 822/2021, art. 4.2 letra a) (Conocimientos o contenidos)

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AP1.1. Lección magistral	85.4	70
AP2.7. Prácticas de evaluación y autoevaluación	18.3	15
AP6.1. Otras actividades presenciales	18.3	15
ANP6.1. Estudio personal	147	70
ANP7.1. Otras actividades no presenciales	63	30

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

MET 1: Participativa. Tanto las actividades expositivas como las prácticas se llevarán a cabo sobre la base de la participación activa del estudiantado, de manera que el docente, realice una función de guía en el aprendizaje, pero permitiendo que cada estudiante desarrolle y profundice en su propia adquisición de conocimientos.

MET 2: Aprendizaje basado en resolución de problemas. Permite aplicar de forma práctica los conocimientos adquiridos progresivamente a lo largo de la titulación y, al mismo tiempo, mejorar en la aplicación de herramientas, destrezas y habilidades.

MET 5: Clase magistral. Partiendo de la consideración de que la exposición de conceptos aporta al estudiantado un primer contacto con la información y el contenido básico de cada asignatura, que debe conocer y aprender, esta metodología es utilizada en este título, pero siempre dotándola de un carácter activo y participativo para el estudiantado, que tiene siempre la posibilidad de intervenir y guiar el camino de aprendizaje.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------



AEP1.4. Examen parcial	25.0	25.0
AEP1.5. Examen final	25.0	25.0
AEP2.5. Otras actividades evaluadoras de la asignatura	25.0	25.0
AENP2.4. Otras actividades no presenciales	25.0	25.0
NIVEL 2: PRÁCTICAS EXTERNAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		15
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: PRÁCTICAS EXTERNAS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	15	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		15
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
COM05 - Adquirir y desarrollar competencias y habilidades para realizar labores profesionales en el ámbito de la intervención social con menores en riesgo y/o con menores infractores		
COM06 - Ser capaz de proporcionar de manera adecuada y precisa información a los destinatarios de la intervención		
COM07 - Ser capaz de redactar informes		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
En esta asignatura el alumnado pone en práctica los conocimientos adquiridos en el módulo formativo mediante su incorporación a entidades de protección de menores o de justicia juvenil		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
COM05 - Adquirir y desarrollar competencias y habilidades para realizar labores profesionales en el ámbito de la intervención social con menores en riesgo y/o con menores infractores		
COM06 - Ser capaz de proporcionar de manera adecuada y precisa información a los destinatarios de la intervención		
COM07 - Ser capaz de redactar informes		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AP4.2. Prácticas en instituciones	250	76.9
ANP2.6. Otras actividades prácticas no presenciales	25	7.7
ANP4.2. Elaboración de memorias	50	15.4
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
MET 1: Participativa. Tanto las actividades expositivas como las prácticas se llevarán a cabo sobre la base de la participación activa del estudiantado, de manera que el docente, realice una función de guía en el aprendizaje, pero permitiendo que cada estudiante desarrolle y profundice en su propia adquisición de conocimientos.		
MET 2: Aprendizaje basado en resolución de problemas. Permite aplicar de forma práctica los conocimientos adquiridos progresivamente a lo largo de la titulación y, al mismo tiempo, mejorar en la aplicación de herramientas, destrezas y habilidades.		
MET 5: Clase magistral. Partiendo de la consideración de que la exposición de conceptos aporta al estudiantado un primer contacto con la información y el contenido básico de cada asignatura, que debe conocer y aprender, esta metodología es utilizada en este título, pero siempre dotándola de un carácter activo y participativo para el estudiantado, que tiene siempre la posibilidad de intervenir y guiar el camino de aprendizaje.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
AEP1.6. Realización de trabajos y/o proyectos	50.0	100.0
NIVEL 2: INVESTIGACIÓN		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Según Asignaturas	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		15
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: TRABAJO FIN DE GRADO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		12
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C18 - Conocimiento de las distintas metodologías científicas y sus procedimientos COM01 - Adquirir competencias y habilidades para plantear un trabajo de investigación en una materia determinada y desarrollarlo adecuadamente COM07 - Ser capaz de redactar informes		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Conocer las distintas metodologías científicas, técnicas de recogida de datos, procedimiento de análisis y presentación de resultados Elaboración de un trabajo de investigación de fin de máster		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
COM01 - Adquirir competencias y habilidades para plantear un trabajo de investigación en una materia determinada y desarrollarlo adecuadamente		
COM07 - Ser capaz de redactar informes		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
C18 - Conocimiento de las distintas metodologías científicas y sus procedimientos (Conocimientos o contenidos)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AP2.5. Revisión bibliografía o documentos	6	50
AP6.1. Otras actividades presenciales	6	50
ANP2.4. Desarrollo y evaluación de proyectos	92.6	33.3
ANP3.1. Búsqueda bibliográfica/ documentación	92.6	33.3
ANP3.5. Otras actividades de documentación	92.6	33.3
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
MET 1: Participativa. Tanto las actividades expositivas como las prácticas se llevarán a cabo sobre la base de la participación activa del estudiantado, de manera que el docente, realice una función de guía en el aprendizaje, pero permitiendo que cada estudiante desarrolle y profundice en su propia adquisición de conocimientos.		
MET 2: Aprendizaje basado en resolución de problemas. Permite aplicar de forma práctica los conocimientos adquiridos progresivamente a lo largo de la titulación y, al mismo tiempo, mejorar en la aplicación de herramientas, destrezas y habilidades.		



MET 5: Clase magistral. Partiendo de la consideración de que la exposición de conceptos aporta al estudiantado un primer contacto con la información y el contenido básico de cada asignatura, que debe conocer y aprender, esta metodología es utilizada en este título, pero siempre dotándola de un carácter activo y participativo para el estudiantado, que tiene siempre la posibilidad de intervenir y guiar el camino de aprendizaje.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
AEP1.5. Examen final	100.0	100.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Málaga	Catedrático de Universidad	20.8	100	0
Universidad de Málaga	Profesor Titular de Universidad	37.5	100	0
Universidad de Málaga	Ayudante Doctor	4.2	100	0
Universidad de Málaga	Otro personal docente con contrato laboral	12.5	0	0
Universidad de Málaga	Profesor Contratado Doctor	25	100	0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
97	3	92
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
• Normas reguladoras del progreso y la permanencia de los estudiantes en estudios de grado y máster de la Universidad de Málaga: • Norma reguladora de la condición de estudiante a tiempo parcial de la Universidad de Málaga: • Norma reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes:		

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	https://www.uma.es/facultad-de-derecho/info/121650/sistema-de-garantia-de-la-calidad-sgc/
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2023
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
Procedimiento de adaptación	
PLAN ANTIGUO	PLAN NUEVO
Desarrollo cognitivo y lingüístico	Desarrollo cognitivo y lingüístico
Desarrollo afectivo y social en la infancia	Desarrollo afectivo y social en la infancia
Intervención con menores en régimen de acogimiento familiar y adopción	Intervención con menores en régimen de acogimiento familiar y adopción
Intervención con menores en régimen de acogimiento residencial	Intervención con menores en régimen de acogimiento residencial
Intervención social con menores desde el trabajo social y los servicios sociales	El Trabajo social en el sistema de protección de menores
Sistema público de protección de menores	Sistema de protección de menores
Psicopatología, evaluación y tratamiento de los trastornos infantiles y juveniles	Psicopatología, evaluación y tratamiento de los trastornos infantiles y juveniles
Menores y toxicomanías	Menores y adicciones



Delincuencia juvenil	Delincuencia juvenil
Derecho penal de menores	Derecho penal de menores
Tutela penal de los menores	Tutela penal de menores
Sistema de ejecución de medidas	Sistema de ejecución de medidas
Intervención social con menores conflictivos	El Trabajo social en el sistema de justicia juvenil
	Menores migrantes
	La intervención con menores con necesidades especiales
	Metodología de investigación en ciencias jurídicas y sociales
	Metodología, diseño y evaluación de intervenciones con menores infractores
Sistema individual de protección de menores	
Prácticas externas	Prácticas externas
TFM itinerario investigador; TFM profesional	TFM
Responsabilidad civil de menores Proceso penal de menores Mediación penal y familiar La mediación con me- nores	Gestión extrajudicial de conflictos y responsabilidad civil de menores Proceso penal de menores y mediación penal
La implantación del plan de estudios propuesto en la presente Memoria se realizará de forma progresiva (curso a curso). El Máster se impartirá en tres semestres, para lo cual se propone el siguiente cuadro de implantación: - 2023/2024: Implantación del 1º y 2º semestre. - 2024/2025: Implantación del 3º semestre. En cuanto a la extinción del plan anterior, para las asignaturas afectadas por la modificación, se mantienen solamente durante el curso académico 2024/2025, las convocatorias oficiales (primera convocatoria ordinaria, segunda convocatoria ordinaria, convocatoria extraordinaria de repetidores y convocatoria extraordinaria de fin de estudios).	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4312301-29010468	Máster Universitario en Criminalidad e Intervención Social en Menores por la Universidad de Málaga-Facultad de Derecho

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
24888446P	JUAN JOSÉ	HINOJOSA	TORRALVO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus de Teatinos	29071	Málaga	Málaga
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
jjhinojosa@uma.es	952132125	952132125	Decano de la Facultad de Derecho
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
25095535M	ERNESTO	PIMENTEL	SÁNCHEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Pabellón de Gobierno. Campus Universitario de El Ejido	29071	Málaga	Málaga
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vrestudios@uma.es	952131038	952132694	Vicerrector de Estudios
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
25095535M	ERNESTO	PIMENTEL	SÁNCHEZ



DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Pabellón de Gobierno. Campus Universitario de El Ejido	29071	Málaga	Málaga
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vrestudios@uma.es	952131038	952132694	Vicerrector de Estudios



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 1_Justificación.pdf

HASH SHA1 : 19FFCDA0DFB7F008D6B6859BF4B27E3F28D16956

Código CSV : 558884857985881034023436

Ver Fichero: 1_Justificación.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : Sistemas de información previo.pdf

HASH SHA1 : 27E2622AAD0DA5CB3F1CBC44F5731F9F615EF080

Código CSV : 557900294505711163135593

Ver Fichero: Sistemas de información previo.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 4_Planificación de las enseñanzas.pdf

HASH SHA1 : 7B5F295C8B67FEC479747088A2F4368B9E54347B

Código CSV : 558884944375449819809372

Ver Fichero: 4_Planificación de las enseñanzas.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 5.1_Personal académico.pdf

HASH SHA1 : D008548C64668E7FD4D5D79432BA9F1B2346B106

Código CSV : 557626383272670583082971

Ver Fichero: 5.1_Personal académico.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 5.2_Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 : 4FD1D50987A217551DE7345FE466E9C936E086BB

Código CSV : 558885407113735142306321

Ver Fichero: 5.2_Otros recursos humanos.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 6_Recursos materiales.pdf

HASH SHA1 : 9EFE57555EA8F5510B1BB73193AE65E258210169

Código CSV : 557630023210661244278385

Ver Fichero: 6_Recursos materiales.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : Texto NO PROCEDE.pdf

HASH SHA1 : 8AFEEFDC5D37590B39F59EBD4DA2EFF3FAD1A628

Código CSV : 548114086570140034060164

Ver Fichero: Texto NO PROCEDE.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 7_Calendario de implantación.pdf

HASH SHA1 : 75D2F22E8B1888FC469BE1BA07FFED217F161D85

Código CSV : 557635009253239277490418

Ver Fichero: 7_Calendario de implantación.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre : DF_Vicerrector_VerificacionModificaMaster.pdf

HASH SHA1 : 74F3252EA3AFB42F2E55995ED9D1D16DDDB64A46

Código CSV : 548113629644340996905389

Ver Fichero: DF_Vicerrector_VerificacionModificaMaster.pdf



